



Entrevista

María Elena Pérez-Jaén Zermeño (Diputada – PAN)

“El Tribunal Federal de Justicia Administrativa es la instancia que se encarga de dirimir los conflictos entre los particulares y el Gobierno Federal, entre otras cosas en materia administrativa y con la reforma que se dio en 2014, además ahora se le creó una sala especial, que es la tercera sección, que esa es la sala especializada que se inserta dentro del Sistema Nacional Anticorrupción para imponer las sanciones y responsabilidades administrativas a los servidores públicos, entonces pues este tribunal es de la mayor relevancia. Yo lo que veo en esta reforma a la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa es, nuevamente, el apoderamiento por parte del presidente López Obrador de una institución autónoma”.

<https://drive.google.com/file/d/18KwuMTZQfwSJAmjLp-IVDRxPGD7prONY/view>